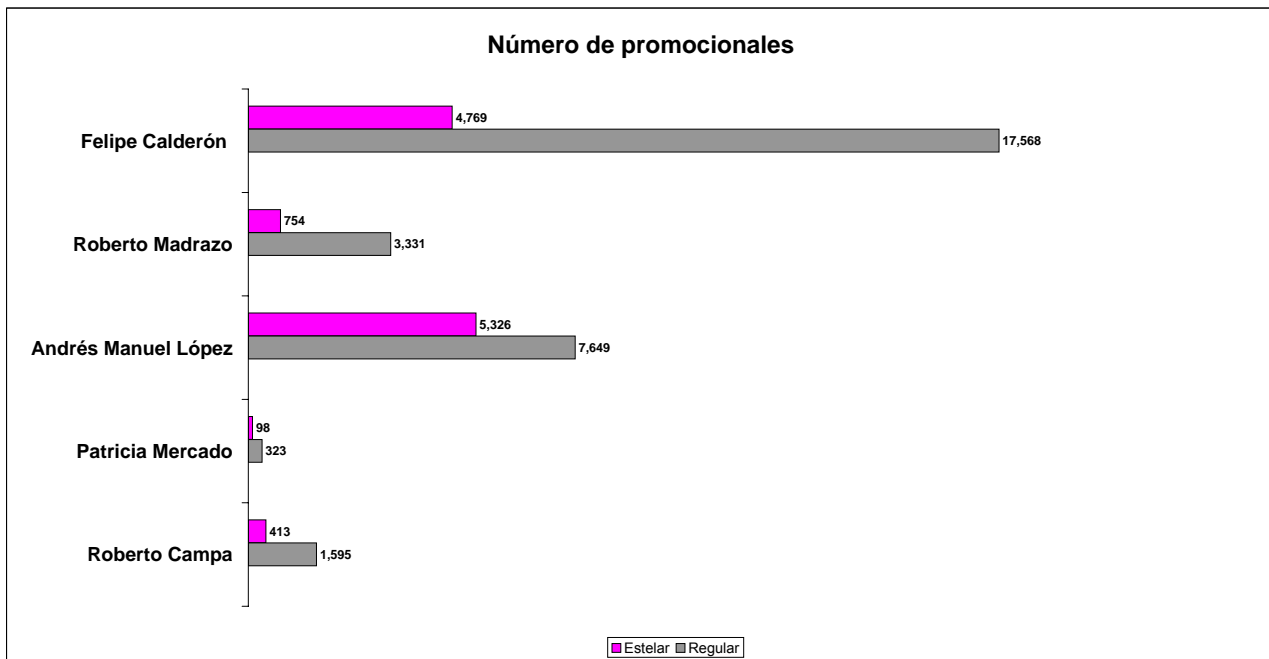


Radio

Candidato	Número de Promocionales	Número de Promocionales en Horario Estelar	Número de Promocionales en Horario Regular
Felipe Calderón	22,337	4,769	17,568
Roberto Madrazo	4,085	754	3,331
Andrés Manuel López	12,975	5,326	7,649
Patricia Mercado	421	98	323
Roberto Campa	2,008	413	1,595
Total	41,826	11,360	30,466



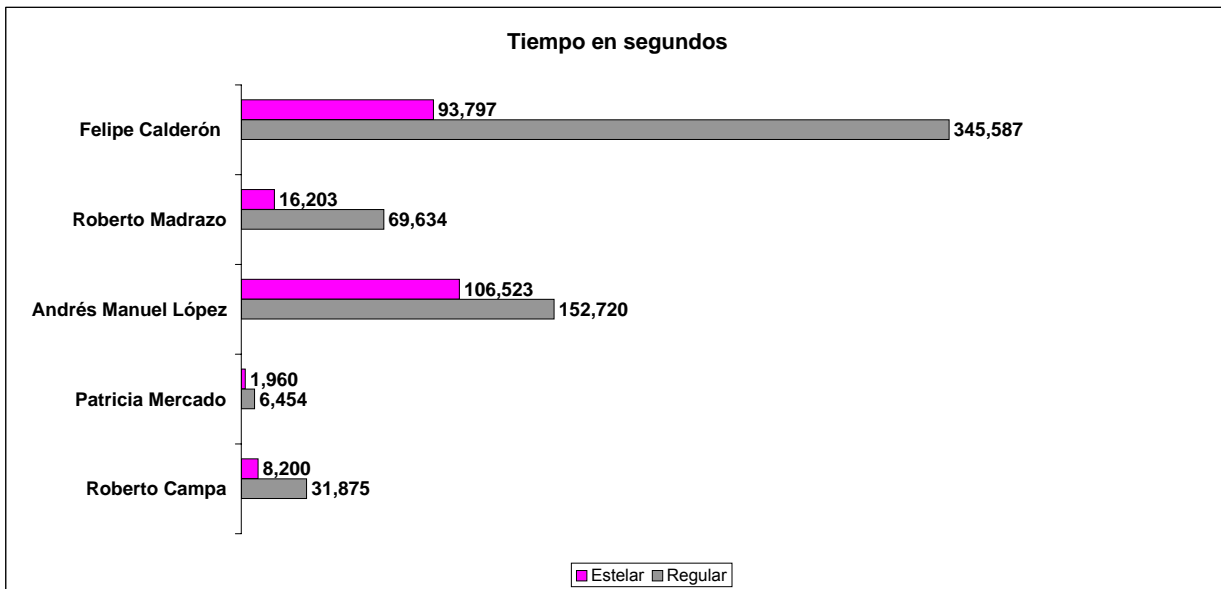
• Por promocionales de radio y televisión se entienden aquellos spots, también conocidos como comerciales, que tienen un soporte visual auditivo o audiovisual de breve duración que transmiten un hecho básico o una idea, generalmente de carácter publicitario, es decir, que forman parte de una publicidad, promoción o propaganda. Por lo anterior, la presente contabilización no incluye programas informativos, radiofónicos o televisivos, de ningún tipo.

• La presente contabilización incluye los promocionales transmitidos con cargo al presupuesto del IFE, durante el periodo observado, en cumplimiento del artículo 47.1 inciso c) del COFIPE.

• Algunos promocionales contabilizados en el presente informe pueden formar parte de esquemas de comercialización en repetidoras.

Radio

Candidato	Tiempo en Segundos	Segundos en Horario Estelar	Segundos en Horario Regular
Felipe Calderón	439,384	93,797	345,587
Roberto Madrazo	85,837	16,203	69,634
Andrés Manuel López	259,243	106,523	152,720
Patricia Mercado	8,414	1,960	6,454
Roberto Campa	40,075	8,200	31,875
Total	832,953	226,683	606,270



• Por promocionales de radio y televisión se entienden aquellos spots, también conocidos como comerciales, que tienen un soporte visual auditivo o audiovisual de breve duración que transmiten un hecho básico o una idea, generalmente de carácter publicitario, es decir, que forman parte de una publicidad, promoción o propaganda. Por lo anterior, la presente contabilización no incluye programas informativos, radiofónicos o televisivos, de ningún tipo.

• La presente contabilización incluye los promocionales transmitidos con cargo al presupuesto del IFE, durante el periodo observado, en cumplimiento del artículo 47.1 inciso c) del COFIPE.

• Algunos promocionales contabilizados en el presente informe pueden formar parte de esquemas de comercialización en repetidoras.